

EL PASADO EN ESPAÑOL

Estudio de los nombres de los tiempos del pasado en español

LUIS PÉREZ TOBARRA

Universidad Lingüística de Moscú

J Luis Pérez Tobarra es profesor de español para extranjeros desde hace más de veinte años. Estudió Ingeniería Aeronáutica en la Universidad Politécnica de Madrid y Ciencias de la Educación en la UNED. En Estados Unidos, en la Universidad Católica de América, Washington D.C., hizo el Master y Doctorado en Literatura Española.

Ha trabajado como profesor de español en la Universidad Católica de América, en el Instituto Cervantes de Moscú y en varias universidades de Rusia. Actualmente trabaja en la Universidad Lingüística de Moscú y en la Academia de Economía Nacional de Rusia, en Moscú.

Resumen: Los nombres de los tiempos de los verbos en español, especialmente los del pasado, no son muy coherentes con su sentido. Fruto de una tradición que ha pasado por múltiples estadios, al final, no siempre han quedado los más apropiados. Los profesores solemos evadir el problema diciendo que no importa el nombre, lo que importa es saber usarlos. Y, aunque esto es cierto, los nombres están para algo y creemos que esa función debería ser la de ayudar a entender su significado. Para encontrar una manera más lógica de nombrarlos no hace falta inventar ningún sistema nuevo, basta con recordar y adaptar el que propusiera Andrés Bello ya desde 1847. Ése es el propósito de este breve estudio.

INTRODUCCIÓN

El sistema verbal español es uno de los más complejos. Así, mientras que en ruso, por ejemplo, hay una sola forma para referirse al pasado (aunque con dos tipos de verbos: perfectos e imperfectos) en español lo podemos hacer de 8 formas diferentes, 5 en indicativo y 3 en subjuntivo. Esto supone una tremenda dificultad para el estudiante extranjero a la hora de elegir el equivalente a lo que quiere decir.

Nuestro propósito en este estudio es presentar el sistema verbal español de una forma más sencilla que pueda ser recordada fácilmente por el estudiante de español.

1. LOS NOMBRES DE LOS TIEMPOS

El primer problema para dominar los verbos en español es que los nombres de los tiempos son bastante arbitrarios y no ayudan mucho a entender su significado. Ni siquiera hay un consenso completo en cómo debe llamarse cada uno, teniendo algunos de ellos numerosos nombres diferentes.

Por todo esto, vamos a intentar simplificar un poco la forma de nombrarlos de manera que sea más intuitiva y los nombres mismos nos den la clave del uso para el que sirve cada tiempo.

Para ello proponemos hacer una síntesis entre los nombres que les da la Real Academia Española de la Lengua (RAE) y los de la Gramática de Andrés Bello.

2. NOMENCLATURA

Tomando como ejemplo el verbo CANTAR, los cinco tiempos del pasado en indicativo son:

Tiempo	RAE	Bello	Otras gramáticas
CANTÉ	pretérito perfecto simple	Pretérito	pretérito absoluto, pretérito indefinido, perfecto simple, pasado simple, pretérito perfecto absoluto
CANTABA	pretérito imperfecto	co-pretérito	pretérito coexistente, imperfecto
HE CANTADO	pretérito perfecto compuesto	ante-presente	pretérito perfecto, presente perfecto, pasado compuesto, pretérito perfecto actual
HABÍA CANTADO	pretérito pluscuamperfecto	ante-copretérito	
HUBE CANTADO	pretérito anterior	ante-pretérito	

En la primera columna vemos la definición que les da la Real Academia Española de la Lengua en el *Esbozo de una nueva gramática* de 1973, que es la que se usa desde entonces en numerosos libros de texto españoles. La segunda es la de

Andrés Bello en su *Gramática de la Lengua Castellana* de 1847, que es sin duda la más clara y es la que se sigue en muchos países de América latina. En la última columna ponemos también otras definiciones que se les han dado a estos tiempos en estudios gramaticales tradicionales.

Existen otras gramáticas que sugieren un cambio de nomenclatura mucho más radical, como la *Gramática Comunicativa del español* de Matte Bon, pero creemos que es suficiente con los mencionados para demostrar el caos que existe a la hora de nombrar los tiempos.

3. ¿PRETÉRITO INDEFINIDO?

Llama la atención el hecho de que, en los libros de español para extranjeros (ELE), CANTÉ se sigue denominando *pretérito indefinido* y no *pretérito perfecto simple* (como en los libros de lengua españoles). Quizás esto se haga para no confundir a los estudiantes con el otro *pretérito perfecto* (en los libros de ELE no se dice *compuesto*) HE CANTADO, que en los libros de texto españoles se llama *pretérito perfecto compuesto*. Antes de 1973, también la RAE lo llamaba *pretérito indefinido*, pero han pasado más de 30 años y parece que los manuales de ELE no quieren modernizarse.

Lo cierto es que *pretérito indefinido* no es un nombre muy acertado, no dice nada del sentido del tiempo, mientras que *pretérito perfecto* es mucho más sugerente y nos recuerda la idea principal de este tiempo que es la de *perfección* (el único tiempo perfecto de todos los simples). Como el nombre ya estaba tomado por la forma HE CANTADO no queda más remedio que añadirles a cada uno un adjetivo que los diferencie (*simple* aquél y *compuesto* éste), algo de por sí evidente y superfluo, pero inevitable.

4. LA GRAMÁTICA DE BELLO

La Gramática de Andrés Bello (que fue miembro de la Real Academia Española desde 1851), a pesar de ser de 1847, supone una visión muy actual y renovadora de la lengua y es, quizás, la que mejor recoge el significado de cada tiempo. Pero su nomenclatura es demasiado científica (parecida a la formulación de química orgánica) y quizás por ello no haya tenido mucha aceptación en

España. No obstante, la Academia Española, en el punto 2.11.1. del *Esbozo de una nueva gramática* de 1973, reconoce que:

La terminología de Bello es especialmente afortunada cuando para dar una denominación a las formas compuestas antepone el prefijo *ante-* a las denominaciones de las formas simples correspondientes. Los tiempos compuestos son, efectivamente, tiempos que expresan anterioridad en relación con los tiempos simples a que cada uno de ellos corresponde. La simetría del sistema simple/compuesto es, en este sentido, perfecta.

La Academia reconoce la genialidad del sistema de Bello (por lo menos en cuanto la los tiempos compuestos se refiere) pero no lo sigue sino que propone el suyo propio que, naturalmente, predomina en España, aunque, como hemos visto, no siempre se siga para todos los tiempos.

5. SÍNTESIS RAE – BELLO

El único tiempo en el que casi coinciden ambas nomenclaturas es en HUBE CANTADO: *ante-pretérito* para Bello y *pretérito anterior* para la Academia. Pero éste es precisamente el tiempo menos usado en español. No obstante, podemos tomarlo como modelo y extrapolarlo a todas las formas compuestas de los verbos, es decir, recoger la terminología de Bello (para los tiempos compuestos) pero adaptada a una forma menos simbólica cambiando el prefijo *ante-* por el adjetivo pospuesto *anterior*.

De esta forma los tiempos perfectos en español se llamarían:

HE CANTADO: *presente anterior*.

HABÍA CANTADO: *pretérito imperfecto anterior*.

HUBE CANTADO: *pretérito perfecto anterior*.

Dejando para los simples los nombres de la Academia:

CANTABA: *pretérito imperfecto*.

CANTÉ: *pretérito perfecto* (sin necesidad del adjetivo *simple* pues queda eliminada la confusión con la forma compuesta).

Y lo mismo para las demás formas compuestas: *futuro anterior* y *condicional anterior* (y para las formas del subjuntivo).

De este modo, hacemos honor a la figura de Andrés Bello (uno de los más grandes gramáticos que ha tenido la lengua española) y se evitan algunas de las contradicciones que existen en los nombres de los tiempos; además de ayudar a los estudiantes de español a entender mejor el significado de cada tiempo al presentarles un sistema mucho más lógico e intuitivo.

En la siguiente tabla podemos ver el paralelismo entre las formas simples y compuestas según este modelo:

Tiempos Simples		Tiempos Compuestos	
CANTO	presente	HE CANTADO	presente anterior
CANTABA	pretérito imperfecto	HABÍA CANTADO	pretérito imperfecto anterior
CANTÉ	pretérito perfecto	HUBE CANTADO	pretérito perfecto anterior
CANTARÉ	futuro	HABRÉ CANTADO	futuro anterior
CANTARÍA	condicional	HABRÍA CANTADO	condicional anterior

6. RESUMEN DEL PASADO

Resumiendo, podemos decir que en español hay dos tiempos simples en pasado, uno perfecto y otro imperfecto. Además, cada tiempo simple tiene su paralelo compuesto, que se forma con el mismo tiempo del verbo auxiliar HABER seguido del participio pasado del tiempo que estemos conjugando.

Llamamos a estos tiempos compuestos con el nombre de la forma simple (la del verbo haber) seguido del adjetivo *anterior* porque esa es precisamente la idea que representan: un *presente*, *pasado* o *futuro* ocurrido con anterioridad; ya perfecto,

significado que recibe del participio pasado, pero con un sentido de presente, pasado o futuro que recibe de la primera parte del tiempo.

6.1. Tiempos simples

CANTÉ: *Pretérito perfecto*

Se usa para informar sobre el pasado, para contar los hechos en sí, sin intentar crear ningún tipo de situación o contexto de lo que se está relatando, sin describir ni evocar una situación: *Ayer me encontré con Juan.*

CANTABA: *Pretérito imperfecto*

Se usa para hablar del pasado pero sin relatar, en sí, nada, sino como situación o contexto de lo que se está relatando (en *pretérito perfecto*): *Paseaba por la calle cuando me encontré con Juan.* Se trata de describir o evocar una situación.

Se emplea también en expresiones de cortesía: *Quería una caja de aspirinas* (mucho menos brusco que en presente), o para suavizar la determinación de una afirmación: *Pensaba ir al cine* (pero estoy dispuesto a cambiar de planes).

6.2. Tiempos compuestos

Hay tres tiempos compuestos, todos perfectos, acabados y anteriores al tiempo que forman. Un presente compuesto y dos pasados compuestos, los dos con el sentido de una acción que ocurre antes que otra en el pasado.

HE CANTADO: Presente anterior

Es un pasado perfecto pero con sentido de presente, ya sea porque el periodo en el que la acción ha tenido lugar no ha terminado todavía (hoy, esta semana, este año, en mi vida, etc.) o porque, aunque haya terminado, el hablante lo siente como algo cercano, vivo. Así, si decimos: *He estado en España*, sin especificar cuando, se puede

entender como algo general (en mi vida) o como algo próximo (estuve hace tiempo, pero lo siento cercano). En italiano, este tiempo se llama PASSATO PROSSIMO frente al PASSATO REMOTO de CANTÉ.

Es un tiempo fácil de aprender y de formar (hay pocos participios irregulares) pero en gran parte de América Latina, de Galicia y de Asturias su uso es bastante limitado prefiriéndose la forma simple CANTÉ.

HUBE CANTADO: Pretérito perfecto anterior

En este tiempo queda muy marcada la perfección (terminado) del primer verbo que debe ir seguido inmediatamente de la segunda acción. Está prácticamente limitado a expresiones del tipo: *Una vez que hube terminado la tarea me fui a dar un paseo.* Su uso actual es muy limitado ya que puede sustituirse por una estructura mucho más sencilla como: *Cuando terminé la tarea fui a dar un paseo.*

HABÍA CANTADO: Pretérito imperfecto anterior

Usamos este tiempo para referirnos a una acción pasada anterior a otra también pasada (sea o no inmediata): *Me fui a dar un paseo porque ya había terminado la tarea.* Solamente usamos este tiempo cuando hay esa referencia en el pasado, por lo que tampoco suele presentar mayor dificultad a los estudiantes extranjeros.

Los tiempos compuestos, por tanto, no suponen un gran problema para el estudiante de español, ni en la forma ni en el uso, sobre todo si se los presentamos según nuestro modelo.

Donde sí encuentran más dificultades es en la oposición perfecto/imperfecto, especialmente los estudiantes que proceden de idiomas donde no existe esta diferenciación aspectual. Los alumnos rusos tienen la ventaja de que en ruso sí hay una diferencia de aspecto perfecto/imperfecto, pero ésta se consigue cambiando los verbos mediante prefijos y, por desgracia, la correspondencia con el español no es siempre completa.

En cualquier caso, conviene dejar claro desde un principio (ya con el nombre) el aspecto de cada tiempo (*perfecto* o *imperfecto*), sin necesidad de confundir a los estudiantes con otros nombres (*indefinido*).

Tampoco vemos la necesidad de aprender nombres nuevos para los tiempos compuestos pudiendo utilizarse los mismos nombres de los simples. Bastaría con añadirle a cada uno el adjetivo *compuesto* o *perfecto*, pero esto es algo evidente, que ya sabemos, por lo que preferimos el término *anterior* que ayuda mejor a entender el sentido de estos tiempos.

7. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- Alarcos Llorach, Emilio (1999): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Alcina Franch, J. Y J. M. Blecua (1994): *Gramática española*, Barcelona, Ariel. 2 vols.
- Alonso Raya, R., Castañeda Castro, A., Martínez Gila, P., Miquel López, L, Ortega Olivares, J. y Ruiz Campillo, J. P. (2005), *Gramática básica del estudiante de español*. Barcelona: Difusión.
- Bello, Andrés (1982), *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Edaf. (1ª ed. 1847)
- Bosque, I. – Demonte, V. (eds.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Bosque, I. (ed.) (1990), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra.
- Gómez Torrego L. (1997), *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.
- Matte Bon, Francisco (1995): *Gramática comunicativa del español*, Madrid, Edelsa, 2 vols.
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Seco, Rafael, (1990): *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar.